



DECRETO N° 1.384 -

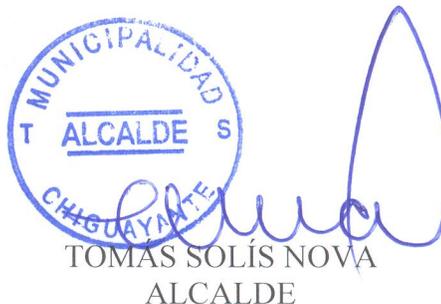
CHIGUAYANTE, 15 OCT 2009

VISTOS: Decreto N° 1263 de fecha 23 de septiembre de 2009 que autoriza el llamado a Licitación Pública 48/2009; Ord. N° 1012 de fecha 8 de octubre de 2009 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°48/2009 “Construcción Pavimento Diversas Calles de la Comuna”; Solicitud de Contratación de Servicios N° 45 de fecha 9 de octubre de 2009, que autoriza la adjudicación de Licitación 48/2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N°48/2009 “Construcción Pavimento Diversas Calles de la Comuna”, al oferente Constructora Sur y Cía. Ltda. por un monto total de \$205.433.782.-(doscientos cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos ochenta y dos pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 75 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/OFF/off
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 12:20
FIRMA:..... 14/10/09